

14/12/2017

## **Fiscalía logra prisión preventiva y arresto domiciliario total para dos imputados por robo a una cabaña**

La Fiscalía Local de Puerto Aysén logró la prisión preventiva y el arresto domiciliario total para dos imputados por el delito de robo en lugar destinado a la habitación, hecho ocurrido el viernes 8 de diciembre pasado en una cabaña ubicada en el camino a Laguna Los Palos.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización por el fiscal Alex Olivero, resultó clave para la investigación el

hallazgo de una boleta de recarga telefónica, por parte de la Bicrim de la PDI de Puerto Aysén, lo cual permitió dar con los imputados de este hecho.

### **CAUTELARES**

El Juzgado de Garantía de Puerto Aysén había decretado para los imputados Cristian Eduardo Cárdenas Naín de 20 años, el arresto domiciliario nocturno y para Pedro Bastías Muñoz de 45 años, el arresto domiciliario total, ante lo cual la Fiscalía interpuso un recurso de apelación verbal, el cual fue visto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique.

En dicha ocasión, el pleno del Tribunal de Alzada escuchó la posición de la Fiscalía, expuesta a través del abogado asesor Miguel Riquelme Cortés y decretó la prisión preventiva de Pedro Eloy Bastías Muñoz y el arresto domiciliario total de Cristian Eduardo Cárdenas Naín.

De acuerdo a los hechos planteados en la audiencia de formalización por la Fiscalía, el 8 de diciembre en horas no determinadas, los imputados concurrieron hasta una cabaña ubicada en kilómetro 11, camino a Laguna Los Palos de Puerto Aysén, la cual contaba con todos los bienes muebles para su uso por parte de los propietarios.

“En el lugar, los imputados procedieron a cortar alambres de púa de un cerco perimetral y luego se desplazaron hasta la cabaña donde quebraron un vidrio y sacaron de su base la puerta de acceso”, explicó el fiscal Alex Olivero.

### **ESPECIES**

Desde su interior, añadió el fiscal, sustrajeron diversas especies como una estufa a combustión lenta, un minicomponente, un televisor home theatre, otro televisor más antiguo, dvd's, un saco de boxeo con su cadena, un peluche de oso panda de 1 metro 20 de estatura, una cama, colchón y almohada, además de un rollo de 200 metros de alambre y diversas herramientas, como pala, rastrillo, entre otros.

Luego de apropiarse de las especies desde la cabaña, los imputados Pedro Bastías Muñoz y Cristian Cárdenas Naín trasladaron en un vehículo las especies hasta sus respectivos domicilios, desde donde fueron finalmente recuperadas en su totalidad por parte de la PDI.

El plazo para el término de la investigación que dirige la Fiscalía, fue fijado en 60 días por parte del Juzgado de Garantía de Puerto Aysén.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369